

# FEJAR Y LA DISTINTA INCIDENCIA DEL JUEGO PROBLEMÁTICO

FEJAR es la Federación de Organizaciones de Jugadores Rehabilitados, cuyo fin prioritario es utilizar criterios y acciones para la mayor defensa de los intereses de los afectados por la dependencia en el juego de azar.

Existen Convenios de Colaboración para marcar las directrices, en este tipo de casos se puedan dar entre FEJAR, CEJ y FEJBA, que son las organizaciones empresariales del bingo a nivel nacional.

FEJAR viene trabajando desde hace muchos años en una ingente labor por la erradicación de las patologías producidas por el juego.

No todos los juegos son susceptibles de producir el mismo índice de juego problemático.

Uno de los diversos objetivos del Convenio de Colaboración y su seguimiento entre FEJAR y el bingo presencial es marcar las pautas de actuación cuando se detectan comportamientos que pudieran ser patológicos y susceptibles de ser tratados por los profesionales de FEJAR.

Existen estudios ampliamente publicitados en los que se refiere a los efectos positivos del bingo en las personas mayores.

Existe también en los bingos de la CAM un Folleto Informativo y un protocolo de actuación de compromiso con el juego responsable que cuenta con la participación activa de FEJAR.

Respecto al trastorno de juego diagnosticado, no excede de 8000 personas en España según la Memoria del Plan nacional contra las adicciones del Ministerio de Sanidad sobre personas en tratamiento por trastornos del juego.

Esto equivale al 0,02 de la población entre 18 y 75 años y el 3,6% del total de personas en tratamiento por drogadicciones, según el informe de CEJUEGO de 2022.

De entre ellos, el bingo es uno de los juegos que menos número de personas están actualmente en tratamiento al respecto y como señala FEJAR en el Convenio de colaboración “es uno de los juegos con menor incidencia en el juego problemático”.

La mencionada Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados tiene una Comisión de seguimiento por un juego seguro y responsable que funciona a lo largo de todo el Territorio Nacional.

El reconocimiento de que el bingo presencial es el juego de azar que seguramente genera menos patologías es debido sobre todo al carácter social y familiar del juego.

Esto se basa en que el juego del bingo, además del carácter social y familiar, tiene un coste medio del cartón de 2 € y más del 99 % de las partidas que se ofrecen en la CAM dan premios inferiores a 999 €.

Aun poniendo en su justa medida los datos señalados y la problemática al respecto (y no la que con cierta demagogia se ha vertido en ocasiones) consideramos un acierto lo que señala la Disposición Transitoria Primera del Decreto 42/2019 de 14 de mayo por el que se modifica el Reglamento de Apuestas y el de Máquinas Recreativas en la CAM:

“Reserva para prevención y [tratamiento de la ludopatía](#), a fin de destinar al menos el 0,7 por ciento de la recaudación procedente de la Tasa Fiscal sobre el Juego a la financiación de políticas de prevención y tratamiento de la ludopatía y que el Gobierno adopte las medidas necesarias a través de los proyectos de ley anuales de presupuestos”.

Los Bingos Madrileños consideran que es FEJAR quien conoce las medidas de prevención y el protocolo a seguir para el tratamiento de esos casos y deberá ser pieza angular en tal cometido, a fin de evitar actuaciones dispersas o insuficientes que pudieran darse sobre la materia.